



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

RES. CDECO N° 366/16

Salta, 17 de Noviembre de 2016
Expte. N° 6935/16

VISTO: La Res. CS N° 437/16, mediante la cual se aprueba el proyecto de Curso Preparatorio para el Ingreso a la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA- CPriUn- 2017, presentado por Secretaria Académica de la Universidad, y;

CONSIDERANDO:

Que en el marco del mencionado Curso Preparatorio para el Ingreso a la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA- CPriUn- 2017, es necesario que los aspirantes a ingresar a esta Unidad Académica, aborden competencias que les permitan sortear las dificultades de su ingreso a estudios superiores.

Que estas actividades están también relacionadas a lograr la permanencia de los alumnos de primer año en la Facultad, lo que constituye un objetivo fundamental de la presente gestión de turno.

Que, en el caso de esta Unidad Académica, para lograr una adecuada inserción de los postulantes a la vida universitaria, los esfuerzos se centrarán en el abordaje de dos Áreas: Matemática e Introducción a las Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

Que es necesario conformar en forma inmediata y urgente el equipo docente que trabajará en el CPriUn 2017, los procesos de selección de los recursos humanos y otras actividades necesarias para el desarrollo del Curso Preparatorio para el Ingreso a la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA- CPriUn- 2017.

Que se ha contemplado el aporte realizado por el Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas.

Que el curso de ingreso anterior, con características muy similares al presente han dado resultados satisfactorios observados en el rendimiento de los alumnos que cursaron primer año en el año 2016.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR la implementación de la modalidad del **Curso Preparatorio para el Ingreso a la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA- CPriUn- 2017**, en las áreas de **Matemática e Introducción a las Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales**, destinados a los **ingresantes del año 2017** en la sede central de esta Unidad Académica, en el marco de la propuesta aprobada por Res. CS N° 437/16 de esta Universidad, cuyo programa organizativo se detalla como Anexo I de la presente resolución.



Universidad Nacional de Salta



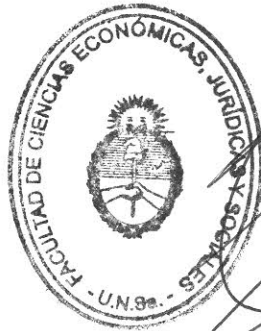
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER y remítase copia a Secretaría Académica, miembros de las Comisiones Evaluadoras, Direcciones Académica y Administrativa y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

*R
E*

Hugo
Cra. **LUCEÑA SANCHEZ DE OSTOZZI**
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa.



Hugo
Cra. **Hugo Ignacio Llimos**
VICE-DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

ANEXO I (Res. CD-ECO N° 366/16)

**CURSO PREPARATORIO PARA EL INGRESO A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA-
CPrIUn- 2017**
Facultad de Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales
Universidad Nacional de Salta

1. INTRODUCCIÓN

Según lo expresa el Proyecto del curso preparatorio para el ingreso a la Universidad Nacional de Salta, *la U.N.Sa., como otras universidades públicas argentinas, debe hacer frente a la creciente expansión de la matrícula y a las características de ese fenómeno, principalmente la heterogeneidad de los ingresantes determinada por el género, la edad, la situación socio-económica, los trayectos educativos, las expectativas y el capital cultural.*

La Universidad Nacional de Salta de acuerdo a sus objetivos institucionales, a través de la Secretaría Académica, diseñó el Programa de Articulación e Ingresos con el fin de promover un proceso de ingreso que posibilite a los alumnos una adecuada inserción en la vida universitaria. En el marco de este programa se encuentra el Curso Preparatorio para el Ingreso a la Universitario Apoyo para el Ingreso a la Universidad (CPrIUn 2017).

Así también se coincide en que *"Incorporarse a la vida universitaria exige apropiarse de una cultura institucional diferente de la del nivel que le antecede: enfrentar una nueva propuesta curricular, familiarizarse con otros modelos de formación académica, así como con distintas prácticas docentes y nuevas modalidades de evaluación, entre otros. Es así que volverse parte de la Universidad exige, entonces, un proceso de socialización en el que gravitan, entre otras cosas, las condiciones del nuevo nivel al que se accede, la trayectoria escolar del estudiante y la calidad de las instituciones en las que efectuó sus aprendizajes previos. (Martínez, S. y M. Echenique, 2005).*

En este contexto tienen relevancia no sólo los conocimientos con los que los alumnos egresan del Nivel Secundario, sino también el dominio de competencias vinculadas con técnicas de estudio, con la expresión oral y escrita.

La U.N.Sa. se encuentra abocada a la búsqueda de respuestas tendientes a apoyar a los ingresantes para que puedan sortear las dificultades que se les presentan en esta difícil transición; y es por ello que ofrece un apoyo académico en la etapa previa al cursado de las carreras.

El ingreso y la permanencia del primer año en la Universidad, son temas complejos, donde intervienen múltiples dimensiones, en consecuencia se hace necesario, implementar estrategias integrales, razón por la cual el CPrIUn constituye un tramo fundamental y clave para la posterior permanencia del alumno en sus estudios universitarios.

Se espera que los alumnos que cursen el CPrIUn puedan:

- Introducir al ingresante en el conocimiento de la vida universitaria y del ámbito de desarrollo profesional de la Carrera elegida.

R. Ceo
J. M.



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

- Afianzar y desarrollar capacidades, aptitudes y saberes que posibiliten a los jóvenes permanecer en la Universidad y formarse en áreas científicas de su elección.
- Propiciar el desarrollo de competencias en lectura/escritura de textos científico-académicos, necesarios para desenvolverse en la Universidad.

2. DESARROLLO DEL CPriUn EN LA FACULTAD

La Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, que se integra y acompaña a la Universidad en el desarrollo del CPriUn en base a experiencias de los resultados obtenidos en procesos similares implementados en años anteriores, ha detectado que las necesidades de sus alumnos ingresantes giran, fundamentalmente, alrededor de cuatro ejes:

- Desconocimiento del mundo universitario y sus exigencias.
- Falta de implicación del alumno en su propio proceso de aprendizaje y aprovechamiento de las posibilidades que para ello le ofrece la universidad y en particular la facultad.
- Escasos conocimientos y procedimientos básicos para abordar con éxito el aprendizaje de las asignaturas de primer año.
- Dificultad en la coordinación y estructuración de los estudios en relación a los recursos didácticos planteados por las distintas asignaturas.

En relación a estos ejes los docentes participantes de los Cursos de Ingresos anteriores identificaron a su vez dos grupos de problemas en relación a las dificultades pedagógicas para encarar estudios universitarios por parte de los alumnos, que son:

- Carencias en el manejo de competencias específicas.
- Escaso uso de estrategias de aprendizaje consideradas apropiadas para el estudio universitario.

De todo lo expuesto se puede decir que la problemática del ingreso es compleja e intervienen en ella múltiples variables, lo que hace necesario tener en cuenta estrategias integrales con el objetivo de contribuir a que los alumnos se apropien de capacidades, habilidades y conocimientos que le permitan acceder a la Universidad y transitar por ella con un mejor rendimiento académico.

Es por esto que la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales dará continuidad, al trabajo iniciado en el Proyecto¹, a través de la implementación del CPriUn 2017. Para ello se conformará un equipo específico, estableciéndose las áreas del conocimiento, articulado con el Servicio de Apoyo Educativo y determinándose la ambientación propiamente dicha.

¹Proyecto de Secretaría Académica de la UNSa.

R. Cor
J. M.



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

2.1 Modalidad de Cursado

La Facultad de Ciencias Económicas propone para el ciclo 2017 la **Modalidad Combinada**, con una carga horaria de 120 hs. (seis semanas de duración) de las cuáles 90 hs. serán con asistencia a las clases en la Universidad y 30 hs. con el uso de la Plataforma Moodle.

2.2 Áreas de Conocimientos

Se intentará abordar conocimientos básicos de las áreas de Matemática e Introducción a las Ciencias Económicas y Comprensión y Producción de Textos, como eje transversal, en las que se trabajará en competencias generales con las que los alumnos deberían contar para iniciar estudios superiores.

Se proponen estas áreas con la intención de dar continuidad a la forma organizativa del conocimiento que los alumnos tienen en el secundario y en función de las disciplinas del primer año de las Carreras de Ciencias Económicas. Además, porque éstas áreas favorecen un conjunto de conocimientos y competencias que constituirán la base para el desarrollo de la carrera elegida por el alumno.

Así tendremos que las Competencias y Contenidos para cada área son:

▪ Para Matemática:

- Las Competencias son: Habilidad para la aplicación de algoritmos. Capacidad para resolver problemas. Habilidad para comprender y producir textos propios del Área Matemática.
- Los Contenidos a Trabajar son: Conjunto y Conjuntos Numéricos: operaciones y propiedades. Polinomio. Suma y resta de polinomios. Producto de un número por un polinomio. Producto de un monomio por un polinomio. Producto de polinomios. División de polinomios. Regla de Ruffini y Teorema del resto. Raíz de un polinomio. Casos de Factorización. Ecuaciones lineales y cuadráticas con una variable. Sistemas de dos ecuaciones lineales con dos variables. Clasificación y métodos de resolución.

▪ Para Introducción a las Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

- Las Competencias son: Mediante diversas temáticas referidas a las Ciencias Económicas -Contabilidad, Economía, Derecho, y Administración-, se buscará que los ingresantes puedan comprender, interpretar, reflexionar acerca del saber sustantivo y la lógica del conocimiento de las disciplinas que estudiará en primer año.

Desde los temas seleccionados los estudiantes accederán al lenguaje de cada área, a tomar contacto con algunas de las herramientas básicas acompañadas con propuestas de trabajo en el aula que resulten motivadoras. Habilidad para comprender y producir textos propios del Área de Ciencias Económicas.

- Los Contenidos a Trabajar son: Conocimientos básicos de las Ciencias Económicas. Conocimientos básicos de Economía. Conocimientos básicos de Derecho. Marco

R. E. J.



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

normativo. Fuentes del derecho Conocimientos básicos de Contabilidad. Actividad Económica. Empresa. Conocimientos básicos de Administración.

2.3 Ambientación en la Facultad

El Ingreso a la Universidad representa para el estudiante un desafío que le requiere el desarrollo de determinadas capacidades que le permitan adaptarse a su nuevo espacio, en que llevará adelante su Proyecto de Vida. Ese desafío implica a su vez enfrentarse a descubrir el ámbito de estudio, los servicios que la Universidad y en particular la Facultad ofrece, nuevos modos de estudiar y de relacionarse con los conocimientos y con los otros. De esta manera, la Ambientación tiene como propósito poner a disposición del alumno, las herramientas para que pueda tener un trayecto óptimo en su primer año de estudios en la Facultad. El Servicio de Apoyo Educativo bajo la supervisión del Coordinador de la Facultad del CPriUn cumplirá las siguientes actividades:

a) Tareas del Servicio de Apoyo Educativo (SAE)

- Como recurso para la orientación y apoyo sobre las particularidades de esta facultad.
- En el desarrollo de la motivación del alumno, de su interés por el aprendizaje y de la autoestima para efectuar elecciones con respecto a la carrera a seguir.

b) Tareas del Centro de Estudiantes

Otro de los aspectos que es necesario que logren los alumnos ingresantes es el conocimiento acerca de la organización y el funcionamiento de la Facultad. Esto estará a cargo del Centro de Estudiantes supervisado por el Coordinador de la Facultad del CPriUn, siendo las mismas las siguientes:

- Información de los Servicios que brinda la Universidad (Departamento de Becas, Biblioteca, Sanidad, Departamento de Deportes, Comisión de Discapacidad). De la Facultad: Departamento de Alumnos, SAE, CEUCE, Dpto. de Informática.
- Información sobre el perfil del graduado en Ciencias Económicas.
- Análisis de textos económicos.
- Realización de campeonatos de distintos deportes con los Ingresantes.

2.4 Aspectos en relación al proceso Enseñanza- Aprendizaje- Educación a Distancia (EaD)

Uno de los objetivos más valorados y perseguidos en Educación es el de enseñar a los alumnos a ser aprendices autónomos, independientes y autorregulados, capaces de aprender a aprender. Esto implica reflexionar en la forma en que se aprende y actuar en consecuencia autorregulando el propio proceso de aprendizaje mediante el uso de estrategias flexibles y apropiadas que se transfieren y adaptan a nuevas situaciones.

Esc
fm



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

Las crecientes necesidades de preparación del recurso humano, en cualquier organización, han hecho que modalidades educativas como la educación a Distancia (EaD) emerjan con programas flexibles que se adapten a las necesidades particulares de los distintos mercados.

Los contextos de *enseñanza y aprendizaje* virtuales ofrecen la oportunidad de una *comunicación dialógica* que permite la *construcción de conocimiento*. Todo esto será posible en tanto y en cuanto el alumno sepa buscar y seleccionar la información acorde a sus necesidades de aprendizaje y organizarla y sistematizarla para hacer un buen uso de ella.

Las Tareas Virtuales tendrán como objetivo *la búsqueda, selección, organización y sistematización de información* relacionada con temas pertinentes a las diferentes áreas de la Facultad de Ciencias Económicas.

Por ello es que se contemplará el trabajo con una comisión eminentemente virtual durante el CPriUn para lo cual se tendrá en cuenta también, la elaboración de materiales a modo de instructivo en relación al uso de un entorno virtual de aprendizaje, como por ejemplo *Participaciones en Foros, Documentos de Guías Didácticas*; como así también materiales vinculados a los distintos contenidos a desarrollar.

2.5 Conformación del Equipo Específico para el Ingreso

2.5.1. Cargos financiados por Resolución CS Nº 437/16

a) **Un (1) Coordinador de la Facultad del CPriUn** con retribución equivalente al cargo de Profesor Adjunto Dedicación Semiexclusiva, durante un periodo de tres meses, comprendido entre el 16/12/2016 o la fecha de efectiva toma de posesión del cargo si esta es posterior, y el 31/12/16 y entre el 01/02/17 y el 14/04/2017.

▪ *Cuyo Perfil es el siguiente:*

- Poseer título universitario en las áreas disciplinares vinculadas con las carreras que se dictan en esta Unidad Académica.
- Poseer antecedentes de participación y/o coordinación de Comisiones o grupos de trabajo.
- Poseer antecedentes en la Facultad, en actividades de ingreso y/o en cátedras de 1er. Año, preferentemente.
- Conocer la propuesta de trabajo del CPriUn 2017, tanto en su aspecto presencial, como virtual, y la problemática del ingreso de la Facultad.
- Capacidad para desarrollar metodologías y técnicas de enseñanza que favorezcan un aprendizaje autónomo, colaborativo y responsable en el alumno ingresante.
- Capacidad para planificar, gestionar y evaluar acciones vinculadas al ingreso.
- Capacidad para trabajar en equipos y resolver problemas académicos-administrativos.



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

- Disponibilidad horaria, según las necesidades del proyecto CPriUn 2017 de la Facultad.
 - Dar cumplimiento a las Res. C.S. N° 601/11, N° 597/11 y N° 017/12 y demás reglamentación referida al Régimen de Incompatibilidades de la Universidad Nacional de Salta y excepciones al citado régimen.
- **Sus Funciones serán:**
- Coordinar acciones y aunar criterios con el Coordinador General del CPriUn 2017.
 - Coordinar y supervisar las actividades, tanto las del ámbito presencial como las del espacio virtual, desarrolladas por los Coordinadores de áreas, Docentes Instructores, SAE, Tutores Estudiantes para actividades de Ambientación y Alumno Tutor de Pueblos Originarios, según lo previsto en el Proyecto CPriUn 2017 de la Facultad.
 - Elaborar, en tiempo y forma, el Informe Final del CPriUn 2017 de la Facultad, con sus fortalezas y debilidades, tanto en la parte presencial como virtual, y elevarlo al Coordinador General de la Universidad.
- b) **Dos (2) Coordinadores de Áreas**, uno para Matemática y otro para Introducción a las Ciencias Económicas, con retribución equivalente al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Semiexclusiva, durante un periodo de dos meses, comprendido entre el 16/12/2016 o la fecha de efectiva toma de posesión del cargo si esta es posterior, y el 31/12/16 y entre el 01/02/17 y el 14/03/2017.
- **Cuyo Perfil es el siguiente:**
- Poseer título universitario en las áreas disciplinares (Matemática e Introducción a las Ciencias Económicas) vinculadas con las carreras que se dictan en esta Unidad Académica.
 - Poseer antecedentes de participación y/o coordinación de Comisiones o grupos de trabajo.
 - Poseer antecedentes en la Facultad, en actividades de ingreso y/o en cátedras de 1er. Año, preferentemente.
 - Conocer la propuesta de trabajo del CPriUn 2017, tanto en su aspecto presencial, como virtual, y la problemática del ingreso de la Facultad.
 - Capacidad para desarrollar metodologías y técnicas de enseñanza que favorezcan un aprendizaje autónomo, colaborativo y responsable en el alumno ingresante.
 - Capacidad para planificar, gestionar y evaluar acciones vinculadas al ingreso.
 - Capacidad para trabajar en equipos y resolver problemas académicos-administrativos.



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

- Disponibilidad horaria, según las necesidades del proyecto CPriUn 2017 de la Facultad.
 - Dar cumplimiento a las Res. C.S. N° 601/11, N° 597/11 y N° 017/12 y demás reglamentación referida al Régimen de Incompatibilidades de la Universidad Nacional de Salta y excepciones al citado Régimen.
- *Sus Funciones serán:*
- Coordinar acciones y aunar criterios con el Coordinador de la Facultad.
 - Elaborar las actividades tanto para las instancias presenciales como virtuales, que se desarrollarán durante el CPriUn 2017.
 - Coordinar y supervisar las actividades, tanto las del ámbito presencial como las del espacio virtual, llevadas a cabo por los Instructores Docentes, Tutores Estudiantes, según lo previsto en el Proyecto CPriUn 2017 de la Facultad.
 - Elaborar, en tiempo y forma, el Informe Final del Área respectiva del CPriUn 2017 de la Facultad, con sus fortalezas y debilidades, tanto en la parte presencial como virtual, y elevarlo al Coordinador de la Facultad.
- c) Un (1) Instructor Docentes de Apoyo al Sistema Virtual con retribución equivalente al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con Dedicación Semiexclusiva, durante dos meses comprendido entre el 16/12/2016 o la fecha de efectiva toma de posesión del cargo si esta es posterior, y el 31/12/16 y entre el 01/02/17 y el 14/03/2017.
- *Cuyo Perfil es el siguiente:*
- Poseer título universitario en los espacios disciplinares de la facultad, con amplios conocimientos en el manejo informático.
 - Acreditar experiencia en la administración de plataformas virtuales y mantenimiento de redes (no excluyente).
 - Conocer la propuesta de trabajo del CPriUn 2017, tanto en su aspecto presencial, como virtual, y la problemática del ingreso de la Facultad.
 - Tener conocimientos sobre utilización de programas multimedia y de plataformas virtuales para el procesamiento de información y de materiales educativos.
 - Capacidad para trabajar en equipos y resolver problemas académicos-administrativos.
 - Disponibilidad horaria, según las necesidades del proyecto CPriUn 2017 de la Facultad.
 - Dar cumplimiento a las Res. C.S. N° 601/11, N° 597/11 y N° 017/12 y demás reglamentación referida al Régimen de Incompatibilidades de la Universidad Nacional de Salta y excepciones al citado régimen.

*R
eo
ju*



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

▪ **Sus Funciones serán:**

- Coordinar acciones y aunar criterios con el Coordinador de la Facultad para el CPriUn 2017.
- Elaborar actividades y recursos en la Plataforma Moodle según lo que propone la Facultad.
- Coordinar y supervisar las acciones a seguir para la formación a distancia organizadas por el Coordinador de la Facultad en colaboración con los Instructores Docentes, Tutores estudiantes, equipo del SAE, Tutores Estudiantes para actividades de Ambientación y Alumno Tutor de Pueblos Originarios, según lo previsto en el Proyecto CPriUn 2017 de la Facultad.
- Elaborar, en tiempo y forma, informes de avance y de final del curso, en el área de su competencia, y elevarlos al Coordinador de la Facultad.
- Administrar la información provista por el Coordinador de la Facultad, para el espacio virtual asignado para el CPriUn 2017 en la Plataforma Moodle de la Facultad.

d) **Instructores Docentes** que se distribuyen de la siguiente forma:

- a) Cuatro Instructores Docentes para Matemática: con una retribución equivalente al cargo de JTP Dedicación Semiexclusiva, durante el período de dos meses comprendido entre el 16/12/2016 o la fecha de efectiva toma de posesión del cargo si esta es posterior, y el 31/12/16 y entre el 01/02/17 y el 14/03/2017.
 - b) Cuatro Instructores Docentes para Contabilidad con una retribución equivalente al cargo de JTP dedicación simple, durante el período de dos meses, comprendido entre el 16/12/2016 o la fecha de efectiva toma de posesión del cargo si esta es posterior, y el 31/12/16 y entre el 01/02/17 y el 14/03/2017.
 - c) Dos Instructores Docentes para Economía con una retribución equivalente al cargo de JTP dedicación simple, durante el período de dos meses comprendido entre el 16/12/2016 o la fecha de efectiva toma de posesión del cargo si esta es posterior, y el 31/12/16 y entre el 01/02/17 y el 14/03/2017.
 - d) Dos Instructores Docentes para Derecho con una retribución equivalente al cargo de JTP dedicación simple, durante el período de dos meses comprendido entre el 16/12/2016 o la fecha de efectiva toma de posesión del cargo si esta es posterior, y el 31/12/16 y entre el 01/02/17 y el 14/03/2017.
 - e) Dos Instructores Docentes para Administración con una retribución equivalente al cargo de JTP dedicación simple, durante el período de dos meses comprendido entre el 16/12/2016 o la fecha de efectiva toma de posesión del cargo si esta es posterior, y el 31/12/16 y entre el 01/02/17 y el 14/03/2017.
- **Cuyo Perfil es el siguiente:**

*car
fille*



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

- Poseer título universitario en áreas disciplinares vinculadas, preferentemente, con la disciplina en la que concursa el cargo.
 - Poseer, preferentemente, antecedentes en actividades de ingreso y/o en cátedras de 1º año de la Facultad.
 - Conocer la propuesta de trabajo y el material didáctico del CPriUn 2017, tanto en su aspecto presencial como virtual, y la problemática del ingreso de la Facultad.
 - Capacidad para desarrollar metodologías y técnicas de enseñanza que favorezcan un aprendizaje autónomo, colaborativo y responsable en el alumno ingresante.
 - Disponibilidad horaria, para cumplir con las actividades y horarios previstos en el Proyecto CPriUn 2017 de la Facultad.
 - Dar cumplimiento a las Res. C.S. N° 601/11, N° 597/11 y N° 017/12 y demás reglamentación referida al Régimen de Incompatibilidades de la Universidad Nacional de Salta y excepciones al citado régimen..
- *Sus Funciones serán:*
- Desarrollar las actividades especificadas en el proyecto CPriUn 2017 de la Facultad, según el área de competencia y disciplina concursada.
 - Coordinar acciones con el Coordinador de la Facultad y los Tutores estudiantes.
 - Elevar, al Coordinador de la facultad, en tiempo y forma, informes semanales de avances y dificultades que se presenten en el dictado del CPriUn 2017 y sugerir, si corresponde, acciones remediales.

e) **Ocho (8) Tutores Estudiantes** con una retribución mensual equivalente a una beca de formación (Res. CS N° 470/09, reglamento de becas de formación de la UNSa), una carga horaria de 20 (veinte) horas semanales, durante 2 meses comprendido entre el 16/12/2016 o la fecha de efectiva toma de posesión del cargo si esta es posterior, y el 31/12/16 y entre el 01/02/17 y el 14/03/2017.

▪ *Cuyo Perfil es el siguiente:*

- Ser alumno regular de esta Facultad.
- Haber aprobado como mínimo el cincuenta por ciento (50%) de las asignaturas de la carrera.
- Haber aprobado como mínimo dos (2) materias en los últimos doce (12) meses previos al llamado, ó encontrarse en la etapa de elaboración de tesis.
- Tener un promedio mínimo de 4 (cuatro), incluidos los aplazos.
- Conocer la propuesta de trabajo y el material didáctico a utilizar en el CPriUn 2017 en esta Facultad, tanto en su aspecto presencial como virtual, y la problemática del ingreso estudiantil a la Facultad.

R
Car
JHU



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

- Disponibilidad horaria, según las necesidades y lo planificado para proyecto CPriUn 2017 de la Facultad.
 - Dar cumplimiento a las Res. C.S. N° 601/11, N° 597/11 y N° 017/12 y demás reglamentación referida al Régimen de Incompatibilidades de la Universidad Nacional de Salta y excepciones al citado régimen.
 - **Cuya Función** es colaborar con los Instructores Docentes en todas las etapas del CPriUn 2017 (presencial y virtual).
- f) **Dos (2) Tutores Estudiantes de Apoyo al Sistema Virtual** con una retribución mensual equivalente a una beca de formación (Res. CS N° 470/09, reglamento de becas de formación de la UNSa), una carga horaria de 20 (veinte) horas semanales, durante 2 meses comprendido entre el 16/12/2016 o la fecha de efectiva toma de posesión del cargo si esta es posterior, y el 31/12/16 y entre el 01/02/17 y el 14/03/2017.
- **Cuyo Perfil es el siguiente:**
 - Ser alumno regular de esta Facultad.
 - Haber aprobado como mínimo el cincuenta por ciento (50%) de las asignaturas de la carrera.
 - Haber aprobado como mínimo dos (2) materias en los últimos doce (12) meses previos al llamado, ó encontrarse en la etapa de elaboración de tesis.
 - Tener un promedio mínimo de 4 (cuatro), incluidos los aplazos.
 - Conocer la propuesta de trabajo y el material didáctico a utilizar en el CPriUn 2017 en esta Facultad, tanto en su aspecto presencial como virtual, y la problemática del ingreso estudiantil a la Facultad.
 - Disponibilidad horaria, según las necesidades y lo planificado para proyecto CPriUn 2017 de la Facultad.
 - Dar cumplimiento a las Res. C.S. N° 601/11, N° 597/11 y N° 017/12, Régimen de Incompatibilidades de la Universidad Nacional de Salta y excepciones al citado Régimen.
 - **Cuya Función** es colaborar con los Instructores Docentes de Apoyo al Sistema Virtual en todas las etapas de la comisión con la modalidad a Distancia.
- g) **Cuatro (4) Alumnos del Centro de Estudiantes** quienes realizarán las actividades de Ambientación en forma coordinada y supervisadas por el Coordinador de la Facultad del CPriUn. Deberán colaborar con tareas relacionadas a la problemática de inscripción de los alumnos a la Plataforma Moodle (donde se especifican las actividades de la instancia virtual) dar a conocer acerca de la organización y el funcionamiento de la Facultad y toda otra actividad que contribuya al mejor desarrollo del CPriUn 2017. La retribución mensual

R
C
J



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

equivalente al 50% de una beca de formación (Res. CS N° 470/09, reglamento de becas de formación de la UNSa), una carga horaria de 10 (diez) horas semanales, durante 2 meses comprendido entre el 16/12/2016 o la fecha de efectiva toma de posesión del cargo si esta es posterior, y el 31/12/16 y entre el 01/02/17 y el 14/03/2017.

2.5.2. Cargos financiados por sus respectivos programas (Servicio de Apoyo Educativo y de Comunidades Originarias)

h) **Tres (3) Docentes del SAE:** un (1) coordinador del Servicio y dos (2) Tutores Docentes, uno del área de Matemática y otro de Contabilidad.

▪ **Sus Funciones serán:**

- Trabajar la motivación del alumno a través de talleres integrados durante el desarrollo del CPriUn 2017.
- Colaborar en forma coordinada con las actividades presenciales y virtuales.

i) **Cuatro (4) Tutores Pares** (dos de Matemática y dos de Contabilidad para colaborar con las actividades de SAE).

▪ **Sus Funciones serán:**

- Colaborar con los Docentes del equipo del SAE.
- Acompañar a los alumnos con las actividades en las instancias presenciales, supervisados por los mismos docentes del Servicio y los coordinadores.

j) **Un Alumno Tutor perteneciente al Proyecto de Comunidades Originarias** Financiado por el Proyecto de Comunidades Originarias, debiendo ocuparse, principalmente, de los ingresantes provenientes de Pueblos Originarios, coordinando sus actividades con el Coordinador del SAE.

2.6 Sistema de Evaluación

La Facultad establece para el ingreso, condiciones que tiendan a garantizar la igualdad de oportunidades para conformar un espacio académico basado en la pluralidad de ideas y en la formación de profesionales conscientes y comprometidos con la realidad social. En ese marco, este curso será de carácter introductorio y diagnóstico, evitando sistemas eliminatorios que impidan el ingreso a los interesados. El curso se concibe como un período de comprensión del compromiso que significa esta nueva etapa, la de la Educación Superior, proponiendo conocer el funcionamiento, ritmos y tiempos de nuestra Facultad y a la vez asegurar al estudiante el acierto de su elección universitaria.

El Curso será de **carácter no eliminatorio, con asistencia obligatoria** y son sus objetivos la orientación, inserción e integración a la vida universitaria así como la adquisición de hábitos de estudio, el conocimiento de la estructura de la Universidad y de la Facultad, los canales formales y no-formales de participación.

R
E
J



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

Se evaluarán las siguientes áreas:

2.6.1 Matemática

Como docente se entiende que el éxito de nuestros estudiantes es nuestro propio éxito; por ello se pretende motivar a los alumnos ingresantes y se considera que uno de los aspectos relevantes será la incidencia de este curso en la asignatura **Matemática I**, que el alumno debe cursar. Es decir que el alumno tenga en cuenta que existe continuidad de los conocimientos matemáticos adquiridos.

▪ **Para la Modalidad Combinada**

Se tomará una evaluación diagnóstica, siendo la nota máxima de 10 (diez) puntos. El alumno que obtuviera 9 ó 10 como puntaje máximo será eximido de asistir al área Matemática. Esto significa que la no asistencia será durante las seis semanas del curso, excepto los días viernes; que debe asistir a las jornadas de ambientación.

Los alumnos que no alcanzaran este puntaje deberán asistir normalmente a las clases presenciales y realizar las actividades propuestas tanto en las instancias presenciales como virtuales. Propuesta que tiene su origen en la preocupación por el bajo porcentaje de asistencia al curso y este número disminuye más aún con el desarrollo del mismo.

Aprobación del curso: Para los alumnos que no obtuvieron el puntaje especificado, el curso es de **carácter obligatorio**, su aprobación incide en la obtención de puntaje para el primer examen parcial de la asignatura Matemática I de primer año de la Facultad.

Las condiciones que debe reunir el alumno ingresante a la Facultad de Ciencias Económicas que realiza la modalidad combinada, para recibir crédito en Matemática I, es obtener en el Módulo de Matemática del CPriUn 2017, una nota final de un puntaje mayor o igual a 60 puntos, obtenidos de la siguiente forma:

NF = 4 puntos por Asistencias a todas las clases presenciales + 10 puntos por todos los trabajos aprobados en la plataforma + nota del examen final.

▪ **Para la Modalidad Virtual**

Para esta modalidad se tendrá en cuenta lo siguiente:

- Participación en los foros
- aprobación de los cuestionarios
- presentación de actividades de los trabajos prácticos
- aprobación de la evaluación final

La nota máxima obtenida será de 100 puntos aunque el resultado de aplicar esta expresión supere los 100 puntos

El Crédito para los Ingresantes de Ciencias Económicas consiste en tener **10 o 15 puntos a favor en el Primer Parcial de Matemática I.**



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

La obtención de **15 puntos** a favor en el Primer Parcial de Matemática I será para aquellos alumnos que obtengan como nota final entre **80 y 100** puntos y sólo **10 puntos** para aquellos que obtengan entre **60 a 79** puntos.

2.6.2 Contabilidad

Las condiciones que debe reunir el alumno ingresante a la Facultad de Ciencias Económicas para recibir crédito en Contabilidad I, es obtener en el Área de Contabilidad del CIU 2016, una nota final de un puntaje mayor o igual a 50 puntos, siendo la nota máxima obtenida de 100 puntos.

El Crédito para los Ingresantes de Ciencias Económicas consiste en tener **5 o 10 puntos a favor en el Primer Parcial de Contabilidad I.**

La obtención de **10** puntos a favor en el Primer Parcial será para aquellos alumnos que obtengan como nota final entre **75 y 100** puntos y sólo **5** puntos para aquellos que obtengan entre **50 a 74** puntos.

Para la aprobación, se tendrá en cuenta la participación en los Foros, como también la calificación obtenida en una instancia de evaluación final.

El propósito es motivar al alumno en la adquisición y estudio previo de contenidos vinculados a la materia con el enfoque propio de la cátedra, de manera que pueda acercarse a su cursado con conocimientos básicos que le permitan afianzar mejor los nuevos saberes que se abordarán.

2.7 Carga Horaria y Distribución Temporal

Se formarán ocho comisiones, seis en el turno de la mañana y dos en el turno de la tarde, dado que la mayor afluencia de alumnos se da en el turno de la mañana.

El desarrollo de las actividades para las áreas Matemática, Introducción a las Ciencias Económicas, del SAE y las de Ambientación del CEUCE será durante las seis semanas. La distribución (*sujeta a modificaciones*) será la siguiente:

TURNO MAÑANA					
COMISIÓN I					
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8.00 a 10.00	Int. Prof. E1	Int. Prof. C1	Mat. Prof. 1	Int. Prof. D1	Actividades del SAE y de Ambientación del CEUCE
10.00 a 12.00	Int. Prof. C1	Mat. Prof. 1	Mat. Prof. 1	Int. Prof. A1	
COMISIÓN II					
8.00 a 10.00	Int. Prof. C1	Mat. Prof. 1	Int. Prof. A1	Mat. Prof. 1	Actividades del SAE y de Ambientación del CEUCE
10.00 a 12.00	Int. Prof. E1	Int. Prof. C1	Int. Prof. D1	Mat. Prof. 1	

*R
L
M*



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

COMISIÓN III					
8.00 a 10.00	Mat. Prof. 2	Int. Prof. E1	Mat. Prof. 2	Int. Prof. C2	Actividades del SAE y de Ambientación del CEUCE
10.00 a 12.00	Mat. Prof. 2	Int. Prof. C2	Int. Prof. A1	Int. Prof. D1	
COMISIÓN IV					
8.00 a 10.00	Int. Prof. C2	Mat. Prof. 2	Int. Prof. E1	Int. Prof. A1	Actividades del SAE y de Ambientación del CEUCE
10.00 a 12.00	Int. Prof. D1	Mat. Prof. 2	Mat. Prof. 2	Int. Prof. C2	
COMISIÓN V					
8.00 a 10.00	Mat. Prof. 3	Int. Prof. C3	Mat. Prof. 3	Int. Prof. D2	Actividades del SAE y de Ambientación del CEUCE
10.00 a 12.00	Int. Prof. C3	Int. Prof. E2	Mat. Prof. 3	Int. Prof. A2	
COMISIÓN VI					
8.00 a 10.00	Int. Prof. C3	Mat. Prof. 3	Int. Prof. E2	Int. Prof. A2	Actividades del SAE y de Ambientación del CEUCE
10.00 a 12.00	Mat. Prof. 3	Mat. Prof. 3	Int. Prof. D2	Int. Prof. C3	

TURNO TARDE
COMISIÓN VII

14.00 a 16.00	Mat. Prof. 4	Int. Prof. E2	Mat. Prof. 4	Int. Prof. C4	Mat. Prof. 4
16.00 a 18.00	Mat. Prof. 4	Int. Prof. C4	Int. Prof. A2	Int. Prof. D2	Actividades del SAE y de Ambientación del CEUCE

COMISIÓN VIII

14.00 a 16.00	Int. Prof. E2	Mat. Prof. 4	Int. Prof. C4	Int. Prof. A2	Int. Prof. 4 A
16.00 a 18.00	Int. Prof. D2	Mat. Prof. 4	Mat. Prof. 4	Int. Prof. C4	Actividades del SAE y de Ambientación del CEUCE

Int. Prof. C1	(dedicación simple) 10 hs.	Com. I y II, - 2 horas por semana en cada comisión.			
---------------	----------------------------	---	--	--	--

*R
ces
fue*



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

Int. Prof. C2	(dedicación simple) 10 hs.	Com. III y V – 2 horas por semana en cada comisión.
Int. Prof. C3	(dedicación simple) 10 hs.	Com. V y VI – 2 horas por semana en cada comisión.
Int. Prof. C4	(dedicación simple) 10 hs.	Com. VII y VIII – 2 horas por semana en cada comisión.
Int. Prof. D1	(dedicación simple) 10 hs.	Com. I, II, III y IV. 1 hora por semana en cada Comisión.
Int. Prof. D2	(dedicación simple) 10 hs.	Com. V, VI, VII y VIII. 1 hora por semana en cada Comisión
Int. Prof. A1	(dedicación simple) 10 hs.	Com. I, II, III y IV. 1 hora por semana en cada Comisión.
Int. Prof. A2	(dedicación simple) 10 hs.	Com. V, VI, VII y VIII. 1 hora por semana en cada Comisión.
Int. Prof. E1	(dedicación simple) 10 hs.	Com. I, II, III y IV. 1 hora por semana en cada Comisión.
Int. Prof. E2	(dedicación simple) 10 hs.	Com. V, VI, VII y VIII. 1 hora por semana en cada Comisión.
Prof. Matem.	(Semidedicación) 20 horas	3 horas por semana en cada comisión y completarán con control, seguimiento y evaluación de coloquios

Quedando de esta manera el siguiente horario para cada docente:

Int. Prof. 1 CONTABILIDAD

	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
08.00 a 10.00	Com II	Com I			
10.00 a 12.00	Com I	Com II			

Int. Prof. 2 CONTABILIDAD

	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
08.00 a 10.00	Com IV		Com III		
10.00 a 12.00		Com III	Com IV		

Int. Prof. 3 CONTABILIDAD

	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
14.00 a 16.00	Com VI	Com V			

[Handwritten signature]



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

16.00 a 18.00	Com V			Com VI	
---------------	-------	--	--	--------	--

Int. Prof. 4 CONTABILIDAD

	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
14.00 a 16.00			Com VIII	Com VII	
16.00 a 18.00		Com VII		Com VIII	

Int. Prof. 1 DERECHO

	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
08.00 a 10.00				Com I	
10.00 a 12.00	Com IV		Com II	Com III	

Int. Prof. 2 DERECHO

	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
08.00 a 10.00				Com V	
10.00 a 12.00			Com VI		
14.00 a 16.00					
16.00 a 18.00	Com VIII			Com VII	

Int. Prof. 1 ADMINISTRACIÓN

	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
08.00 a 10.00			Com II	Com IV	
10.00 a 12.00			Com III	Com I	

Int. Prof. 2 ADMINISTRACIÓN

	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
08.00 a 10.00				Com VI	
10.00 a 12.00				Com V	
14.00 a 16.00				Com VIII	
16.00 a 18.00			Com VII		

Int. Prof. 1 ECONOMÍA

	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
08.00 a 10.00	Com I	Com III			
10.00 a 12.00	Com II		Com IV		

Int. Prof. 2 ECONOMÍA

	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
08.00 a 10.00			Com VI		

E. E. E.



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

10.00 a 12.00		Com V			
14.00 a 16.00	Com VIII	Com VII			

Matemática Prof. 1

	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
08.00 a 10.00		Com II	Com I	Com II	
10.00 a 12.00		Com I	Com I	Com II	

Matemática Prof. 2

	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
08.00 a 10.00	Com III	Com IV	Com III		
10.00 a 12.00	Com III	Com IV	Com IV		

Matemática Prof. 3

	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
08.00 a 10.00	Com V	Com VI	Com V		
10.00 a 12.00	Com VI	Com VI	Com V		

Matemática Prof. 4

	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
14.00 a 16.00	Com VII	Com VIII	Com VII		
16.00 a 18.00	Com VII	Com VIII	Com VIII		

2.8 Distribución de Tareas

Las tareas de cada una de las instancias tanto presenciales como virtuales estarán a cargo de los docentes que se especifican a continuación:

Modalidad	Instancia	Tareas	Responsables
COMBINADA	PRESENCIAL	Confección las cartillas con los módulos de Matemática e Introducción a las Cs. Económicas	Coordinador General e Instructores Docentes
		Desarrollo y control de las actividades de las cartillas	Instructores Docentes y Tutores Estudiantes
		Consultas	Instructores Docentes y Tutores Estudiantes

Revisado



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

Modalidad	Instancia	Tareas	Responsables
D A	I A L	Tutorías	Docentes del SAE y Tutores Alumnos
		Ambientación	CEUCE, Equipo del SAE y Coord. Gral.
	V I R T U A L	Diseño de las actividades del aula virtual	Coordinador General y Docentes del SAE
		Control de la participación y devolución de las actividades	Todo el equipo
VIRTUAL		Confección de recursos y actividades en la Plataforma Moodle con los módulos de Matemática e Introducción a las Cs. Económicas	Coordinador Gral., Instructores Docentes y Tutores Estudiantes de Apoyo al Sistema Virtual

R
ce
J
-